

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

1ª convocatoria: 29 de enero de 2026 a las 14:00

2ª convocatoria: 2 de febrero de 2026 a las 14:00

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2026/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de enero de 2026

Señores asistentes.-

Alcalde.- GENARO ORTA PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
D ^a ANA MARÍA VIEIRA CONTRERAS	
D. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍN	
D ^a ANTONIA GRAO FANCA	
D. EMILIANO CABOT DIAZ	
D. FRANCISCO BORJA RUIZ-CASTIZO MIRABENT	
D. FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO	
D. GERARDO DAMIÁN RAMOS TIERRA	
D ^a ISABEL LÓPEZ DÍAZ	
D ^a ISABEL MARÍA MARTÍNEZ CEADA	
D. JERÓNIMO JESÚS SOSA SOSA	
D. JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ BOA	
D. MANUEL MORÓN LÓPEZ	
D ^a MARÍA BOTELLO LUIS	

D ^a MARÍA CARMEN BELTRÁN GARCÍA
D ^a MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ SUÁREZ
D. MATEO JESÚS RODRÍGUEZ MACÍAS
D. TOMÁS ABREU LÓPEZ
Excusas de asistencia presentadas: D. CARLOS GUARCH LEÓN «Motivos profesionales» D. JOSÉ MUNELL VÉLEZ «Asuntos profesionales»

Secretaría

D^a CINTA INFANTE SERA

En el Salón de Plenos, siendo las 14:08 horas, del día 29 de enero de 2026, se reúnen los señores reseñados arriba, dieciocho de los veintiún miembros de derecho y veinte de hecho que forman la Junta de Gobierno Local, para celebrar la sesión Ordinaria del mismo.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Genaro Orta Pérez y actúa como Secretaría D^a Cinta Infante Sera.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

ÚNICO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA SOBRE EL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN ADAMUZ, EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS Y EN AGRADECIMIENTO A LA SOLIDARIDAD DE DICHA POBLACIÓN CORDOBESA.

El pasado domingo, 18 de enero, se produjo un trágico accidente ferroviario en la localidad cordobesa de Adamuz, al descarrilar un tren Alvia cuando transportaba pasajeros desde Madrid con destino Huelva, y tren Iryo procedente de Málaga con destino Madrid, a la altura de dicho municipio. Este terrible siniestro ha causado un profundo dolor en las familias afectadas, con numerosas víctimas mortales y heridos de diversa consideración.

Entre las víctimas, lamentamos especialmente la pérdida de Pepi Sosa Casado y Ana Martín Sosa, madre e hija, ambas naturales y vecinas de Isla Cristina, cuya muerte ha impactado profundamente a nuestro municipio. Además, varias personas más, también vecinas de Isla Cristina se vieron implicadas en el accidente, aunque afortunadamente se encuentran bien.

En momentos tan difíciles, resulta imprescindible reconocer la solidaridad y humanidad de todos aquellos que prestaron auxilio a las víctimas, destacando la respuesta ejemplar de:

- Los vecinos y vecinas de Adamuz, quienes actuaron de manera inmediata y desinteresada para socorrer a las personas afectadas.
- La labor del personal municipal de Isla Cristina, Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil y personal sanitario del Centro de Salud de la localidad, en tan duros momentos para familiares y amigos de las víctimas.
- La disposición del equipo de atención psicológica a los familiares de las víctimas desplegado por Cruz Roja en nuestro municipio.
- Y finalmente a todas las vecinas y vecinos de Isla Cristina, por su implicación y sus muestras de respeto y solidaridad hacia la familia de Pepi y Ana durante estos complicados días.

El civismo, la solidaridad y la humanidad demostrados representan los valores más nobles de nuestra sociedad y merecen el reconocimiento público y unánime de la Corporación del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento ACUERDA

1. Expresar nuestro más sentido pésame y condolencias a todas las familias afectadas por el accidente ferroviario ocurrido el 18 de enero en Adamuz, haciendo un reconocimiento especial a la familia de Pepi Sosa Casado y Ana Martín Sosa.
2. Manifiestar la solidaridad y apoyo de la Corporación del Ayuntamiento de Isla Cristina y de toda la comunidad con todas las personas heridas e implicadas en el trágico accidente ferroviario.
3. Reconocer públicamente la ayuda y colaboración de los vecinos y vecinas de Adamuz, cuyo comportamiento solidario fue fundamental en un momento de extrema dificultad.
4. Agradecer y valorar la labor de la Policía Local, Protección Civil y demás personal municipal, así como la colaboración de la Guardia Civil, del personal sanitario del Centro de Salud, y la implicación del equipo de atención psicológica de Cruz Roja y en general de toda la ciudadanía, por sus muestras de respeto y solidaridad en tan duros momentos.
5. Dar traslado de esta Declaración Institucional al Ayuntamiento de Adamuz, haciendo extensivo el reconocimiento a su ciudadanía, así como a los servicios de emergencia y personas voluntarias que participaron en las labores de auxilio.
6. Dar traslado de esta Declaración Institucional a la Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil, Centro de salud y Cruz Roja, como muestra de agradecimiento por su trabajo e implicación.
7. Guardar un minuto de silencio en el Pleno municipal en memoria de todas las personas fallecidas en este trágico accidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 14:27 horas del día de su comienzo, de todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE